

PUNTO DE ACUERDO QUE FORMULA LA REGIDORA CELIA CAROLINA VALADEZ BELTRÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, A EFECTO DE PROPONER UNA MESA DE TRABAJO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES EN LOS PROGRAMAS QUE SE LLEVAN A CABO DENTRO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA MUJER (IMAIM), ASÍ COMO PROPONER UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN (DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL A TRAVÉS DE REDES SOCIALES PERSONALES Y DEL MUNICIPIO) DIRIGIDA A LAS MUJERES GUANAJUATENSES, PARA QUE TENGAN ACERCAMIENTO CON EL PROPIO INSTITUTO, INTERVENCIÓN QUE LLEVARA A CABO LA LICENCIADA BÁRBARA DÍAZ ROBLEDO.

ANTECEDENTES

PRIMERO: La Comisión de Igualdad de Género en cumplimiento de sus atribuciones, debe sesionar de manera ordinaria y regular para revisar y resolver sobre los asuntos relacionados con proponer medidas administrativas en materia de igualdad de género, al igual que proponer al Ayuntamiento políticas públicas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el municipio.

SEGUNDO: La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato establece en su artículo 77 fracción IV que las comisiones deben sesionar de forma ordinaria una vez al mes.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Es responsabilidad de la Comisión de Igualdad de Género realizar un ejercicio de planeación estratégica que permita diseñar las acciones a implementar durante el ejercicio fiscal 2025, atendiendo a las necesidades del municipio y a las directrices establecidas en los marcos normativos aplicables.

SEGUNDA: La instalación de una mesa de trabajo brinda la oportunidad de garantizar la participación activa de las integrantes de la comisión y de otros actores clave, con el objetivo de fortalecer el impacto de las acciones propuestas y priorizar las actividades más relevantes para la comunidad.

TERCERA: En el marco de los principios de planeación participativa y transparencia, se propone instalar una mesa de trabajo que permita a las integrantes de la comisión conocer detalladamente los avances de los programas que se desarrollan dentro del IMAIM. Y a la par, que, en conjunto con la administración municipal y las áreas correspondientes, se proponga una campaña de difusión para que más mujeres guanajuatenses se acerquen y se incluyan en las actividades que lleva a cabo mencionado instituto.

CUARTA: La fecha propuesta para la mesa de trabajo es el 5 de junio de 2025, con horario de inicio a las 10:00 horas, permitiendo con ello la adecuada preparación de los temas a tratar y la optimización del tiempo de los participantes.

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba la instalación de una mesa de trabajo para conocer detalladamente los avances de los programas que se desarrollan dentro del IMAIM, así como la propuesta de campaña de difusión para que más mujeres guanajuatenses se acerquen y se incluyan en las actividades que lleva a cabo mencionado instituto como misma que se llevará a cabo en la siguiente fechas y horario:

- **Mesa de trabajo:** el 5 de junio de 2025, a las 10:00 horas.

SEGUNDO: La mesa de trabajo se realizará en la Sala de Juntas de la oficina de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal, sita en Plaza de la Paz, número 12, zona centro de esta ciudad capital de Guanajuato.

TERCERO: Se instruye a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género para que convoque formalmente a los integrantes de la comisión, y a los funcionarios municipales correspondientes a fin de llevar la ejecución del presente acuerdo y asegure la debida coordinación de los trabajos a desarrollar.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, 20 DE MAYO DE 2025.

LIC. CELIA CAROLINA VALADEZ BELTRÁN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO